

Cooperativa de Servicios y
Obras Públicas Ltda. de Puan

Felices
FIESTAS !!!

*La empresa que diferencia
a los Puanenses...*

BOLETIN 155 - Diciembre 2022



PRESIDENTE. Ing. Marcelo Jorge Honore

VICE-PRESIDENTE Sr. Eduardo Raúl Baez

SECRETARIO..... Arq. Roberto Héctor Rueda

PRO-SECRETARIO Sr. Jorge Alonso

TESORERO..... Sr. Héctor José Gabeiras

PRO-TESORERO. Sr. Facundo Malvicini

CONSEJEROS TITULARES:

**Sr. Sergio Del Valle
Sr. Daniel Omar Tiecher
Sra. Silvia Mabel Salinas**

CONSEJEROS SUPLENTES:

**Sr. Carlos Cesar Monti
Sr. Dante Gastón Baglioni
Sr. José Luis Martin**

SINDICO TITULAR

Sr. Domingo Raúl Desch

SINDICO SUPLENTE:

Sra. Azucena Cialceta

Señores Asociados:

Llegamos a un nuevo final de año, y como siempre, es necesario hacer algunas reflexiones y balances sobre lo acontecido, pero, fundamentalmente, comenzar a prepararnos para el próximo.-

El ciclo estuvo caracterizado por la post-pandemia, aunque algunos resabios todavía fueron dejando sus secuelas, y se volvió gradualmente a una normalidad en cuanto a la forma de prestar servicios y sobre todo, a la hora del encuentro entre los distintos integrantes de los órganos.-

Aunque, claro está, la “virtualidad” a través de Internet siguió siendo una herramienta de suma utilidad en cuanto a reuniones y otras actividades que permitieron el contacto con organismos oficiales y entidades afines.-

Se alcanzaron algunas metas y otros proyectos no fueron terminados por distintas razones, pero el dinamismo que mostró la entidad es digno de destacarse, ya que el crecimiento fue constante.-

Pero lo más preocupante, y esto es con vistas al futuro inmediato, es la falta de respuesta del gobierno provincial ante la situación que presenta la falta de adecuación de los cuadros tarifarios, especialmente el de energía eléctrica.-

Ante la incesante inflación, los ingresos se ven notablemente reducidos, mientras que los egresos registran alarmantes aumentos en todos los rubros, de manera tal que las dificultades que tendremos de ahora en más, y que hemos experimentado a lo largo del año, nos llevarán a tomar recaudos extremos y por supuesto, a seguir con mayor intensidad las gestiones de reclamos.-

Pero a pesar de todo, seguimos siendo optimistas, trabajamos para construir un mundo mejor y estamos seguros que lo lograremos.-

!!!FELICIES FIESTAS Y AUGURIOS DE UN MUY BUEN AÑO!!!

CONSEJO DE ADMINISTRACION

editorial

ENERGIA

El sector, tal vez el más importante entre los servicios que brinda la CSyOP, está pasando por una etapa crítica en cuanto a lo que ya es hartamente conocido: el tema tarifario.-

En una reunión llevada a cabo el día 11 de Noviembre pasado en Pigüé, el Gerente General de FEDECOBA, Ing. Mario Vitale detalló en forma clara y contundente la evolución de las tarifas comparadas con el costo de compra de energía y los demás gastos de prestación, en un contexto de continua inflación:-

Este análisis, que en cada cooperativa lo hacemos en forma individual y nos muestra la realidad propia, nos lleva a concluir que todo el movimiento cooperativo de servicios se mantenga en estado de alerta y en los próximos meses tomar medidas para paliar en parte esta grave situación.-

En este contexto, el Consejo de Administración de la CSyOP, está estudiando y evaluando la posibilidad de aplicar una capitalización, herramienta que ya están usando otras cooperativas.-

TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre *OCTUBRE – NOVIEMBRE*

- Continuaron con trabajos en nueva subestación calle H. Irigoyen, energizó Zonas en diferentes salidas.-
- Tendido de 500 mts de preensamblado en nuevo loteo sobre Ruta provincial 67.-
- Colocación de 15 postes en loteo, tendido de 350 metros de línea de baja tensión y cambio de puesto de transformación sobre Av. Padre Lambertino Francioni.-
- Energizó nuevo seccionamiento en baja tensión en zona N°2 Belgrano y 9 de Julio en sus 5 salidas.-
- Reestructuración de cabezales para nueva Iluminación de Led en balneario municipal.-
- Finalización trabajo de reestructuración para vincular la nueva subestación H. Irigoyen, desvinculando subestaciones: Zona 6, Zona 3, Zona 5 y puesto de transformación calles España e Irigoyen.-
- Construcción de 250 metros línea de baja tensión en calle H. Irigoyen lado oeste entre Garay y Lavalle.-
- Construcción de 150 metros de línea de baja tensión en calle T. Daza lado sur entre Dean Funes y Moreno.-
- Reestructuración de línea de baja tensión en calle Lavalle lado sur entre Saavedra y Dean Funes.-

- Mantenimiento en la línea de media tensión zona rural mediante el cambio de seccionamientos en el sector de Delfín Huergo y en sector de Colonia Santa Rosa.-
- Colocación de 2 nuevas columnas de alumbrado público: 1 en calle T. Donovan y 1 en calle Arenales.-
- Reestructuración de la línea de media tensión rural sector Los Aromos, corrigiendo la altura.-

TRAMITES NECESARIOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados y fotocopia del C.U.I.L.
- * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas físicas)

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC y C.U.I.L.
 - * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
 - * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
 - * Acreditación de situación frente a la DGI:
 - * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
 - * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.

- * Formulario de Ingresos Brutos.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Comercios e industrias (personas jurídicas)

- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Acreditación de situación frente a la DGI:
- * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- * De estar exento, constancia.
- * Formulario de Ingresos Brutos.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- * Estatuto social.
- * Acta de designación de autoridades.
- * Depósito en garantía (si resulta procedente).
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas.

CAMBIO DE TITULARIDAD DE ENERGIA ELECTRICA

Señor Usuario: Recordamos a Ud. que conforme los establece el **ANEXO E. REGLAMENTO DE SERVICIO Y CONEXIÓN. ART. 1º INC. "E"** del Contrato de Concesión Municipal de Distribución (Marco Regulatorio Eléctrico), en caso de encontrarse haciendo uso del servicio de energía eléctrica en un domicilio cuyo titular del medidor sea otra persona distinta, deberá concurrir a nuestras oficinas, en el horario habitual, a fin de regularizar su situación.- En caso contrario, nos veremos en la obligación de aplicar las sanciones previstas en el cuerpo legal mencionado, procediendo inclusive, al corte del servicio.-

CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:

- Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-
- Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-
- Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-
- Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:

- Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-
- Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-
- Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:

- Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-
- Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua.-

Jardín y plantas:

- Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-
- Use balde o regadera y no manguera.-
- No corte muy al raíz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-
- Utilice plantas autóctonas que consuman poco agua.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:

- No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-
- Para estos usos, utilice el motobombeador.-
- Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-
- No abuse de productos de limpieza.-
- No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-
- Verifique el estado general de cañerías y canillas.-
- Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-
- No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-
- No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios: Porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema: Porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

Fuente:- Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR).-

**SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE
QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO,
SIN COMUNICACIONES,
SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA**

UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.

**“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.
ES NUESTRA. ES PARA TODOS”**

**INSTALACIÓN TANQUE DE RESERVA
Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente**

Ante la llegada del verano, y con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

Recordamos a todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, que deberán acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.-

Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones



JORNADA TALLER CON EL PROFESOR CARLOS SOLARI



El pasado 20 de Octubre se desarrolló una jornada taller con alumnos del último año del Instituto María Susana, Instituto Almafuerte y Escuela de Educación Técnica, a cargo del motivador y experto en educación cooperativa Carlos Solari.-

Abrió el acto el Sr. Presidente Ing. Honore, quien expresó que el encuentro se enmarca en el Quinto Principio Cooperativo:- “Educación, Entrenamiento e información”.-

El taller tiene el título “Abrazando la Esperanza” y tiene la finalidad de exponer ante los jóvenes los beneficios del cooperativismo y todos sus valores, entre otras cosas.-

El cierre de la jornada estuvo a cargo del Vice-presidente de Nodocoop, Dr. Guillermo García y el Vice-Presidente de la cooperativa, Sr. Eduardo Báez.-



SECTOR PRODUCTIVO

CHARLAS EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

Estuvieron a Cargo del Sr. Presidente Ing. Marcelo Honore, en la localidad de Bernasconi, en primera instancia y luego en la ciudad de Santa Rosa.-

En ellas se disertó sobre cómo el sistema cooperativo hace posible, y lleva adelante, la producción olivícola y su comercialización en nuestra región.-

Se intercambiaron conceptos productivos y económicos que hacen a este tipo de emprendimientos productivos con los asistentes.-

En estos encuentros estuvieron presentes autoridades ministeriales del gobierno provincial de La Pampa, como así también, una delegación de empresarios chinos.

VISITA A ESTABLECIMIENTO OLIVICOLA EN CORONEL DORREGO

En el pasado mes de Noviembre, se realizó una visita al establecimiento olivícola del Sr. Ignacio Bottini, sito en el partido de Coronel Dorrego, con el objetivo de intercambiar experiencias en cuanto a la última cosecha, problemas que presentó el sector, cuidados del olivar, y fundamentalmente, cómo se presenta la actual producción.-

Dada la experiencia de este productor, resulta sumamente interesante estas visitas con vistas a la mejora continua de nuestro emprendimiento.-

Concurrieron nuestro Presidente, Ing. Marcelo Honore, el Vice-presidente Sr. Eduardo Báez y el encargado de la quinta, Sr. Omar Raynal.-

VISITAS A LA FINCA

Durante el bimestre, estas fueron las delegaciones que visitaron nuestra finca demostrativa:-

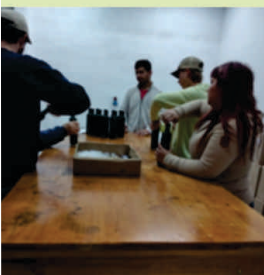
- 4º Año del Instituto “San Antonio” de Darregueira, acompañados por los docentes Carolina Castelli, María Eugenia Martínez y Patricia Istilart.-
- 5ª Año de la Escuela de Educación Secundaria N° 5 de Puan, con el docente Leonardo Díaz.-
- 3º Grado A y B de la Escuela Primaria N° 5 de Pigüé, acompañados por la Directora María José Kunz y otros docentes.-
- 7º Año de la Escuela Agropecuaria de Goyena, en el marco de sus prácticas profesionalizantes, cuyo tema en la oportunidad fue el envasado de aceite de oliva, con la docente María Florencia Varela.-
- 7º Año del CEPT N° 30 de 17 de Agosto, también en prácticas

profesionalizantes, tema envasado de aceite de oliva, con el docente Joaquín Larrañaga.-

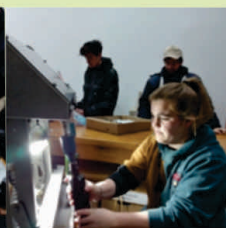
- Visita del Legislador Nacional de Juntos por el Cambio, Sr. Martín Tetaz, acompañado del Intendente Municipal, Cr. Facundo Castelli.-



**Visita de 3º A y B
de la Escuela de
Educación Primaria
Nº5 de Pigüé
Directora: María
José Kunz y
docentes.**



CEPT Nº 30 - 17 de agosto - 7º Año Prácticas Profesionalizantes - tema: envasado de oliva- Docente: Joaquín Larrañaga



**Esc. Educación Agropecuaria de Goyena. 7º año - Prácticas profesionalizantes - Tema: Envasado de aceite de oliva
Grupo y 1 y 2.- Docente: María Florencia Varela**



Visita 5º Año Escuela Educación Secundaria Nº5 de PUAN – Docente: Leonardo Díaz



**Visita 4º Año EES
Inst. "San Antonio"
Darregueira -
Docentes: Melina
Istilart, María
Eugenia Ceci y Erica
Toum.**



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de octubre - Noviembre nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reuniones mensuales de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Participación en taller sobre situación electro energética en la provincia de Buenos Aires a cargo del Gerente de Fedecoba Ing. Mario Vitale.-
- Participación Asamblea General Ordinaria Cooperativa Agrícola Ganadera de Puan.-
- Participación Asamblea General Ordinaria Cámara de Comercio e Industria de Puan.-
- Festejos Lanzamiento Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera.-
- Festejos 25 Años fundación Grupo Coral Puan.-
- Charla con alumnos de 5to Año de la Escuela N° 5.-
- Charla con alumnos de 5to Año del Instituto Almafuerte sobre la constitución, funcionamiento y distintos servicios que brinda la CSYOP.-

COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES

- Grupo Coral Puan:- Aporte monetario para su funcionamiento.-
- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-

SORTEO CANASTAS NAVIDEÑAS

En este mes de diciembre y como es habitual se realizará el tradicional sorteo de canastas navideñas.-
En esta oportunidad se sortearán 30.-

Se llevará a cabo el día 14 de diciembre a partir de las 22 horas por canal 8 de Puan y será transmitido en directo.-



Grilla de Canales dibox

Noviembre

Noticias



Educativos



Abiertos



Música



Deportes



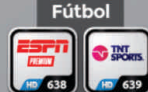
Agro



Cine y Series



Pack Fútbol



Cine y Series Premium



Pack Adultos



Infantiles



Estilo de vida & Variedades



Documentales



Radios



SORTEO MUNDIAL CATAR 2022

El pasado día 16 de Noviembre CIRCUITO DE TELEVISION PUAN llevó a cabo el sorteo por Canal 8 de las 11 camisetas de la Selección Nacional y los 3 televisores de 32 pulgadas.- Recordamos que en este sorteo solamente entraron los abonados al sistema de televisión por cable.-

A continuación detallamos los favorecidos.-

Camisetas de la Selección Nacional:

- Cámara de Comercio de Puan.-
- Julio Holthoff.-
- Claudio Gottfried.-
- Gustavo Gartner.-
- Jorge Heffner.-
- Alejandro Nadalín.-
- Ricardo Ceferino Sola.-
- Sergio Daniel Colla.-
- Sara Beatriz Bousquet.-
- Sergio Moscardi.-
- Iván Patricio González.-



Televisores:

- Alfredo Oscar Ceschan.-
- Ivana Fernanda Díaz.-
- Rosana Paola Cannes.-



Solicitar Turno al: (Tel : 02923 - 489888)

HORARIO de ENFERMERIA

Lunes a Viernes

MAÑANA 8.00Hs. a 12.00Hs.

TARDE 16.00Hs. a 20.00Hs.

Sábados

MAÑANA 9.00Hs. a 12.00Hs.

Domingo y Feriados Nacionales

CERRADO

ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:



- ✓ **Control de Presión.-**
- ✓ **Control de Temperatura.-**
- ✓ **Control de Frecuencia cardíaca.-**
- ✓ **Control de Oxígeno en sangre.-**
- ✓ **Colocación de inyecciones.-**
- ✓ **Nebulizaciones.-**
- ✓ **Curaciones.-**

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Con el fin de seguir brindando más opciones en salud a los asociados adherentes al servicio de ambulancia y enfermería, a partir del mes de noviembre se incorporó al staff de profesionales la Señorita **Nerea Olguín, Podóloga** quien atenderá todos los días martes.- Los turnos se pueden reservar en nuestras salas.-

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

QUIROPRAIXIA

Lic. SILVINA ROTH

(Solicitar turno en Enfermería)

NEUROLOGO

Dr. CLAUDIO MIRIUCA

(Solicitar turno en Enfermería)

OCULISTA

LOPAPA LEONARDO

(Solicitar turno en Enfermería)

PSIQUIATRA

ORNELLA PASSINI

(Solicitar turno en Enfermería)

NUTRICIONISTA

AGOSTINA GABEIRAS

(Solicitar turno en Enfermería)

ONCOLOGO

PAUL GINESTET

Atiende todos los días Miércoles

NEUMONOLOGA

ADRIANA FERRARIS

(Solicitar turno en Enfermería)

ENDOCRINOLOGA

LUCIANA MANGAS

(Solicitar turno en Enfermería)

SERVICIOS SOCIALES

Tramites a realizar para obtener la prestación de los servicios:

AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

- ✓ **Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-**
- ✓ **Suscribir la correspondiente declaración jurada.-**
- ✓ **Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.**

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

SEPELIO

- ✓ **Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-**
- ✓ **Suscribir la correspondiente declaración jurada.-**
- ✓ **Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-**

SEPELIO: AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-

SEÑORES ASOCIADOS

Recordamos a ud., que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-

Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente.-



† **FALLECIMIENTOS : Octubre 2022 - Noviembre 2022** †

El consejo de Administración de CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos:

WEIMAN, CLEMENTE R. - BOND COFRE, UMA
FEITT, ANA MARGARITA - ROPPEL, CARLOS MIGUEL
SCHENFELT, MERCEDES MATILDE - LUPIN, ERNESTO AGUSTIN
MONTAÑA BENTANCOR, DORA INES - CORRAL, ROBERTO LUIS
BAYS, PEDRO LUIS - LOPINI, SILVIA INES
ABALO, RAUL HORACIO - CESCHAN, ANA AMALIA

Vaya para sus familiares, amigos y allegados nuestro más sentido pésame.-

VENCIMIENTOS DE LAS PRÓXIMAS FACTURAS

ENERGÍA ELÉCTRICA - TELEFONÍA - AGUA CORRIENTE

MES DE DICIEMBRE

1er. Vto..... 20/12/22

2do. Vto..... 10/01/23

MES DE ENERO

1er. Vto..... 20/01/23

2do. Vto..... 10/02/23

Sr. Asociado: *Si su factura por servicios tiene la leyenda **“REGISTRA PERIODOS IMPAGOS”** invitamos acercarse y **CONSULTAR EN ADMINISTRACION** a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 8 hs a 13 hs de lunes a viernes.-*

MENSAJE DE LA CSYOP

"El cambio climático tiene un profundo impacto en la supervivencia y el desarrollo de la humanidad.

Es un gran desafío para todos los países."

Hu Jintao

Nuestras Tarifas

SERVICIO DE AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

Grupo familiar	\$ 1109,04.-
Personas a Cargo	\$ 277,26.-

SERVICIO DE SEPELIO

Grupo Familiar	\$ 835,64.-
Adicional personas a cargo	\$ 208,91.-

SERVICIO DE TELEVISIÓN

Derecho de Conexión TV \$ 1402.-

Abono Básico Analógico \$ 2401.62-

Paquete Digital DIBOX +
Básico Analógico \$ 3754.84.-

**Derecho de Re-Conexión TV
por falta de pago** \$ 1200.81.-

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE MENSUAL

Cargo Fijo 10 mts. Cúbicos	\$ 1124,79.-
Consumo e/10 y 15 mts.3	\$ 75,92 el mt.3
Consumo e/15 y 25 mts.3	\$ 89,31 el mt.3
Consumo e/25 y 40 mts.3	\$ 113,367 el mt.3
Consumo e/40 y 60 mts. 3	\$ 133,28 el mt.3
Mas de 60 mts.3	\$ 167,63 el mt.3
Derecho de Conexión	\$ 16409,62.- +IVA

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Derecho de Conexión Tr1 y
Cambio de Domicilio \$ 1335.77.-

Derecho de Conexión T1G \$ 1606.99.-
Servicio General y Cambio de Domicilio

Derecho de Conexión TRIF. \$ 4891.86.-
T1G Servicio General y
Cambio de Domicilio

Rehabilitacion por falta de pago de Energía

TARIFA T1R	\$ 152.60.-
TARIFA T1G BC Y AC	\$ 900.54.-
TARIFAS 2	\$ 2213.51.-
TARIFAS 3	\$ 2766.76.-
TARIFAS 4	\$ 900.54.-

SERVICIO DE TELEFONO

Abono Mensual Familiar \$ 231.82.-

Abono Mensual Comercial
y Gobierno \$ 591.23.-

Abono Mensual Profesional \$ 451.31.-

Mantenimiento de línea \$ 14.52.-

Derecho de Re-Conexión por falta de pago

FAMILIAR	\$ 231.82.-
COMERCIAL	\$ 591.23.-
PROFESIONAL	\$ 451.31.-

SERVICIO DE INTERNET RAPID

Derecho de Conexión \$ 3965.-

Abono 10 Mega \$ 2176.41.-

Abono 20 Mega \$ 2974.95.-

Abono 30 Mega \$ 3914.40.-

Derecho de Re-Conexión \$ 1981.08.-
por falta de pago



SEÑOR USUARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es **UN DELITO** que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente: **“Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”**. - A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.-

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:

➤ **Banco Nacion**
San Martín y Santamarina

➤ **Cooperativa Agrícola**
Ganadera Ltda de Puan
España 221 - (Of. Seguros)

➤ **“El Negro”**
Avda. Alem y Colon.-

➤ **“Centro-Com”**
Avda. San Martín N° 379.-

➤ **“La Casa del Pollo”.-**
Dr. J. M. Juanena N° 65.-

➤ **“Gootam”**
Avda. San Martín s/n.-

➤ **Locutorio “La Usina”**
Mar del Plata N° 451.-

- **Ya se encuentra habilitado el pago de las facturas a través de**
- **Link Pagos.**
 - **Debito Automatico Banco Credicoop**
 - **Debito Automatico Banco Provincia**
 - **Tarjeta Debito**
 - **Tarjeta Credito**

VENTA PRE PAGO

- ✓ **“Don Soldy” 28 de Julio s/n.**
- ✓ **“Centro-Com” Avda. San Martín N° 379.**
- ✓ **“La Casa del Pollo” Dr. J.M.Juanena N° 65.**
- ✓ **“El Negro” Avda. Alem y Colon.**
- ✓ **“Gootam” Avda. San Martín s/n.**

MISIÓN:

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan.

Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

VISIÓN:

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES:

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-

TELÉFONOS Útiles

ADMINISTRACION: 488150 (Lineas Rotativas) **FAX:** 488300

ENERGIA: 15651290 / 15652642

AGUA CORRIENTE: 15697168 / 15651110

INTERNET: 15658919 / 15644988

C.T.P: 15650763 / 488582 (Adm) **CANAL8:** 488271

ENFERMERIA: 489888 **AMBULANCIA:** Choferes: 15651377 / 15653257

SEPELIO:(Encargados): 15656287 / 15416694 **SALAS VELATORIAS:** 488229

SECTOR PRODUCTIVO: 15426259